

ALTO ARAGÓN MUNICIPIOS

Ley de Racionalización recoge "un mínimo de competencias"

Suárez dice que "perfectamente se pueden desarrollar otras"

D.A.

HUESCA. - El consejero de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, Antonio Suárez, afirmó ayer que la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local "sólo habla de mínimo de competencias propias" en los municipios, por lo que, "perfectamente se pueden desarrollar otras". Suárez compareció en la Comisión de Política Territorial, a petición de IU, para explicar la afición de esta norma estatal en la Comunidad.

Según señaló el consejero, el texto divide entre competencias propias, delegadas y, un tercer tipo, "distinto a las anteriores y que se ha venido denominando impropias". En el primer caso, es

el artículo 25 el que "establece un numerus clausus" y "desaparecen varias", pero "no establece máximo". En relación a las delegadas, "pueden establecerse para la mejora de la eficiencia, eliminar duplicidades o solapamiento. También las encomiendas de gestión estarían dentro de este punto", añadió.

El tercer bloque, "que no son propias ni delegadas", indicó Suárez, "requerirán para poder ejercerlas que no se dupliquen los servicios y se cumpla con la sostenibilidad financiera. Si soy un Ayuntamiento, y cumplo esto -continuó-, puedo ejercerlas, pero además necesito un doble informe. Por un lado, de la administración competente en esta materia y, por otro, de la que ten-

ga la tutela financiera para decir si la prestación encarece o pone en riesgo la sostenibilidad financiera del municipio", explicó.

El consejero comentó que "se responderá oficialmente a los ayuntamientos aragoneses y alguna diputación que han realizado preguntas concretas o han

>"Cuando gobernemos esta ley será derogada", dicen los socialistas

pedido informes vinculantes". En relación a la ley aragonesa, anunció que "se va a tener que modificar de hecho y de derecho de acuerdo con el trabajo realizado en la Ponencia del Parlamento aragonés".

Desde IU, Luis Ángel Romero lamentó "que el consejero no haya venido antes", y se refirió a que "en estos meses han ocurrido cuestiones que hubiera sido positivo tratar y no cuatro meses después de la solicitud". En su opinión, existe "una injerencia de competencias" en el ámbito local con la nueva ley, por lo que, desde su formación, se califica el texto como "confuso y complejo, que requiere de contestaciones claras para que no haya dudas de interpretación".

Por el PP, María del Mar Vaquero afirmó que "era un compromiso del Ejecutivo, que ha trabajado hasta llevarlo a cabo, con importantes logros como el reconocimiento expreso del régimen propio de nuestra Comunidad. Queda reflejado el amplio respeto que ha existido a nuestra autonomía local -añadió- y a las características de nuestro modelo".

La portavoz socialista en la comisión, Carmen Sánchez, aseguró que han oído "muchas mentiras y barbaridades" hasta llegar a "un refrito elaborado con un montón de rectificaciones y tachones". Consideró que "solo se crean dudas e incertidumbres" en el medio rural. "Teníamos claro que desde el inicio era un ataque a la autonomía local y, sobre todo, a los vecinos. Cuando gobernemos, esta ley será derogada", manifestó.

Por parte del PAR, Joaquín Peribáñez defendió que la ley incluye "aspectos que afectan en negativo y otros en positivo a los ayuntamientos", y dijo discrepar de la norma en algunos puntos. "No entiendo -indicó- el motivo de pasar de puntillas por las comarcas, cuando han sido ratificadas por las Cortes Generales".

Para la diputada de CHA Carmen Martínez, "esta Ley lo que ha hecho es sembrar muchas dudas". Lamentó que "no se sabe dónde quedan muchos servicios", por lo que reclamó a Suárez "conocer el calendario que se va a seguir en Aragón" y hablar con otras administraciones.

ALTO ARAGÓN SERVICIOS

Bielsa, Fiscal, Plan y Sahún buscan sistemas de depuración de aguas

Ayer abordaron el tema con el presidente de la DPH y miembros de la Universidad

D.A.

HUESCA. - Los ayuntamientos pirenaicos de Bielsa, Fiscal, Plan y Sahún han pedido colaboración y apoyo a la Diputación Provincial de Huesca (DPH) y a la Universidad de Zaragoza (UZ) para estudiar e implantar sistemas de depuración de aguas residuales que se adapten a las necesidades de cada municipio.

Representantes municipales de las citadas localidades se reunieron ayer con el presidente de la DPH, Antonio Cosculluela, y con el director de la Escuela Politécnica de Huesca, Luis Pardos, y el profesor titular del Departamento de Análisis Económico de la Universidad de Zaragoza, Pedro Arrojo, para abordar asuntos relacionados con la depuración de aguas residuales en cada municipio y la situación de la que parte cada uno de los ayuntamientos participantes en este encuentro, ya que precisamente la depuración de aguas residuales es una competencia municipal.

Además de conocer las necesidades que han planteado los alcaldes, se acordó celebrar un nuevo encuentro de carácter más técnico entre los ayuntamientos afectados y miembros de la Universidad de Zaragoza para profundizar en el análisis de cada municipio en el tema de sistemas de depuración de aguas, poder establecer una planificación de trabajo e iniciar la redacción de los proyectos técnicos para adecuarse a las características y necesidades de cada municipio.

La Diputación de Huesca se ha puesto a disposición de los municipios en aquellas cuestiones que tanto en el ámbito jurí-



Reunión celebrada ayer en la Diputación de Huesca. S.E.

dico como en otros asuntos más concretos suponga atender a los ayuntamientos y satisfacer las demandas que priorice cada

uno, según indicaron fuentes de la institución provincial en un comunicado de prensa remitido a este periódico.

ALTO GÁLLEGO SERVICIOS

Servicios Funerarios del Pirineo incorpora el tanatorio Santa Orosia

Ayer se celebró su reapertura oficial, y se suma al velatorio y al Prestige

MERCEDES PORTELLA

SABIÑÁNIGO. - La gestora Servicios Funerarios del Pirineo en Sabiñánigo ha incorporado a su oferta el tanatorio Santa Orosia, que ayer celebraba su reapertura oficial con la asistencia del alcalde de la localidad, Jesús La-sierra.

El alcalde dijo que "si la pena por el fallecimiento de un ser querido va acompañado por un servicio de profesionalidad, cercanía y atención a las familias, es importante para Sabiñánigo, y en este caso es importante la oferta diferenciada que ha conseguido Daniel Fañanás".

Desde la empresa funeraria, Daniel Fañanás explicó que, "después del cambio de gestión del tanatorio Santa Orosia y de la remodelación de las instalaciones", quieren dar a conocer a la ciudadanía "que desde una misma empresa se pueden ofrecer

tres espacios distintos muy diferenciados. Se conserva el velatorio de la calle Murillo, en el barrio de Puente Sardas, que es gratuito; el tanatorio Prestige se ha remodelado para una sola familia, con un trato más personalizado y con más calidad, puesto que ahora la instalación dispone del doble de espacio; y el tanatorio Santa Orosia es un espacio más clásico".

En cuanto a las novedades, Daniel Fañanás apuntó que en el tanatorio Prestige "se puede contratar un catering para bocadillos o menús de comidas para los familiares". Añadió que cada espa-



Imagen del acto oficial de reapertura del tanatorio. M.P.

cio sigue manteniendo la misma denominación que hasta ahora, y conservan "un mismo número de teléfono para atender las tres instalaciones".

Las instalaciones fueron bendecidas por el párroco de la iglesia Cristo Rey, José Manuel Pérez, que se refirió a este espacio como "un lugar de paz".